

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5019** *PALACIO DE JADE TÉCNICOS INMOBILIARIOS,
SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Dolores García Contreras, Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Granada,

Hago saber: En este Juzgado se sigue ejecución número 185 de 2008 a instancia de Don José Luis Cabrera Jiménez, contra Palacio de Jade Técnicos Inmobiliarios, Sociedad Limitada, habiendo dictado con fecha 12 de marzo de 2009, auto de insolvencia por importe de 2.600 euros, insolvencia que a todos los efectos se considerará como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el boletín Oficial del Registro Mercantil

Granada, 12 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090016097-1